

Santiago, 25 de septiembre de 2008
GG-085

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

Rol : 2017

Ref. Oficio Circular N° 457, de fecha 20.06.08

Muy señores nuestros:

Dando cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, adjunto enviamos a ustedes los siguientes documentos elaborados en conjunto por la Administración y los Auditores Externos de la Sociedad, Deloitte, y aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2008:

- a) Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Documento para la determinación de la Moneda Funcional en el Proceso de Convergencia a NIIF, cuya consideración final establece lo siguiente:

“A juicio de esta Administración, la moneda que mejor representa las operaciones de Somela S.A. y los efectos económicos subyacentes, y por lo tanto definida como Moneda Funcional es el peso chileno”.

Asimismo, adjuntamos a la presente un ejemplar del Informe de los Auditores Independientes, Deloitte, de fecha 12 de septiembre de 2008, relativo a la determinación de la moneda funcional de la Sociedad, según la NIC 21, en relación con vuestro Oficio Circular N° 427.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



WAYHI YOUSEF A.
Gerente General

WYA/GAG/rts

Somela S.A.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS"), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedad Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento normativo antes señalado detallado para Somela S.A.

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas que se aplicarán al adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, están sujetas a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS A LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1. Políticas contables aplicadas

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

2. Efectos de la primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas en el proceso de transición. Somela S.A. ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

(i) **Costo atribuido propiedad, planta y equipo:** Somela S.A. considerará como costo atribuido de los bienes de propiedad planta y equipo el valor determinado bajo los principios contables anteriores o valor de mercado a la fecha de adopción.

(ii) **Beneficios a empleados:** Somela S.A. ha analizado optar por reconocer en resultados, todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIIF, si las hubiere.

(iii) **Instrumentos Financieros:** Somela S.A. está analizando de acuerdo a sus necesidades los instrumentos financieros en los cuales realizará inversiones.

3. Principales políticas contables

a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración Somela S.A., necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

(i) **Deterioro de activos:** Somela S.A. revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Provisión de beneficios al personal: Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos serán establecidos en conjunto con un actuario externo Somela S.A. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque la administración cree que los supuestos a usar son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados de la Compañía.

b. Principales políticas contables adoptadas

(i) Moneda: La moneda funcional para Somela S.A. se determinará como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras, con la excepción de diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad será el peso chileno.

(ii) Propiedad, planta y equipo y depreciaciones: Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

(iii) Costos de financiamiento: En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la adquisición de proyectos. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad N° 23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos asociados

(iv) Costos de investigación y desarrollo: Los costos de investigación son cargados a gastos a medida que son incurridos. Un activo intangible que surge de gastos de desarrollo de un proyecto individual es reconocido solamente cuando Somela S.A. puede demostrar la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o para la venta, su intención de completarlo y su habilidad de usar o vender el activo, como el activo generará futuros beneficios económicos, la disponibilidad de recursos para completar el activo y la habilidad para medir el gasto durante el desarrollo confiablemente.

(v) Inversiones en asociadas (“coligadas”)

La inversión de Somela S.A. en sus Compañías asociadas es contabilizada usando el valor proporcional patrimonial (VPP). Una asociada es una entidad en la cual Somela S.A. tiene influencia significativa y que no es ni una filial ni un joint venture. Bajo el método de VPP, la inversión en la asociada es registrada en el balance general al costo más cambios post adquisición en la proporción Somela S.A. sobre los activos netos de la asociada.

El menor valor relacionado con una asociada es incluido en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El estado de resultados refleja la proporción la Compañía de los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, Somela S.A. reconoce su porción de cualquier cambio y lo revela, si corresponde en el estado de cambios en el patrimonio. Las utilidades y pérdidas que resulten de transacciones entre la Compañía y la asociada son eliminadas en la medida de la participación en la asociada.

Las fechas de reporte de la asociada y Somela S.A. son idénticas y las políticas de la asociada concuerdan con las usadas por Somela S.A. para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

(vi) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte Somela S.A. evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos los costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo menor valor, se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, Somela S.A. estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Las pérdidas por deterioro reconocidas relacionadas con menor valor no son reversadas por aumentos posteriores en su monto recuperable. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

Asociadas (“Coligadas”)

Luego de la aplicación del valor patrimonial proporcional, Somela S.A. determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión de Somela S.A. en sus asociadas. La Compañía determina a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ese es el caso la Compañía calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y reconoce el monto en el estado de resultados.

(vii) Inversiones y otros activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados o como activos financieros a valor justo a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más, en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles.

Somela S.A. considera que un contrato contiene un derivado implícito cuando la entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor justo a través de resultado cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

Somela S.A. determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de venta que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar el activo. Las compras y ventas de manera regular son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del período generalmente establecido por regulación o convención del mercado.

Activos financieros a valor justo a través de resultado

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, el contrato híbrido completo puede ser designado como un activo financiero a valor justo a través de resultado excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo o es claro que la separación del derivado implícito está prohibido.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que Somela S.A. tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Este cálculo incluye todas las comisiones y "puntos" pagados o recibidos entre las partes en el contrato que son una parte integral de la tasa efectiva de interés, costos de transacción y todas las primas y descuentos. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son dadas de baja o están deterioradas, así como también a través del proceso amortización.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor justo con las utilidades o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio en la reserva de utilidades no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como 'Dividendos recibidos' cuando el derecho de pago ha sido establecido.

(viii) Existencias

Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y repuestos están valorizados al menor valor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario menos todos los costos de producción faltantes y los costos necesarios para realizar la venta.

Las existencias se valorizan según los siguientes métodos:

- Productos terminados y productos en proceso están valorizadas al costo promedio estándar mensual de producción. El costo promedio de los productos terminados incluye la depreciación del activo fijo, amortización de intangibles y gastos indirectos.
- Materias primas, materiales y repuestos son valorizadas al costo promedio de adquisición.
- Existencias en tránsito están valorizadas al costo de adquisición

Aquellos inventarios de materias primas, materiales y repuestos cuya utilización en el proceso productivo se estima se realizará en un plazo superior a un año son presentados como activos corrientes.

Los trabajos en curso, los costos aplicables a avances se registran en obras en ejecución.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

(ix) Efectivo y efectivo equivalente

Incluye saldos en cuentas corrientes bancarias y depósitos de corto plazo disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor.

(x) Provisiones

General

Las provisiones son reconocidas cuando Somela S.A. tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Indemnización por años de servicio

El grupo constituyó una provisión de indemnización por años de servicio y premio de antigüedad, la cual es pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 "Beneficios de los Empleados", utilizando una tasa de descuento del 6% anual.

(xi) Ingresos de explotación

Los ingresos por ventas son reconocidos por Somela S.A. cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador, usualmente cuando la propiedad y el riesgo de seguro es traspasado al cliente y los bienes son entregados en una ubicación acordada contractualmente. Los ingresos son valuados al valor justo de la contrapartida recibida o por recibir y están basados en metal contenido

Los dividendos son reconocidos cuando el derecho Somela S.A. de recibir el pago queda establecido.

(xii) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Somela S.A. registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

(xiii) Instrumentos financieros derivados y de cobertura

Somela S.A. usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

(xiv) Información por segmentos

Somela S.A. presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Información financiera por segmentos".

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Somela S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 11 de septiembre de 2008 por Somela S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en Anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

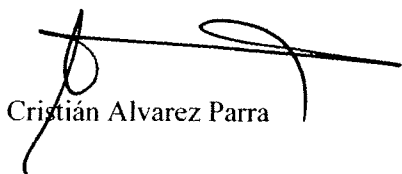
Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Somela S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.



Septiembre 12, 2008



Cristián Álvarez Parra

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos específicos:

1. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de venta.
2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes.
3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la materia prima, insumos, materiales y otros costos principales necesarios para la producción.
4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.
5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

- (i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).**
- (ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.**

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, Somela ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase de diagnóstico, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios.
- Costos de venta

"ANEXO B"

SOMELA S.A.

**DOCUMENTO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE
CONVERGENCIA A NIIF**

NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DOCUMENTO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANALISIS DE FACTORES PRIMARIOS
 - a. INGRESOS POR VENTA
 - b. COSTOS POR VENTA
3. FACTORES SECUNDARIOS
 - a. FINANCIAMIENTO
 - b. LA MONEDA EN QUE SE RECIBEN LOS MONTOS COBRADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES
4. CONCLUSION FINAL

1. Introducción

De acuerdo con lo convenido en la fase de Diagnóstico para la convergencia a NIIF para Somela S.A., la Compañía con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 "Moneda Funcional", los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

Para ello cada entidad – ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) la moneda :

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y :

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, Somela ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase de diagnóstico, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad y sus filiales, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los resultados del análisis por área se incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

2. Análisis de los factores Primarios

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

ANALISIS

El siguiente cuadro muestra las monedas en que se realizan las ventas de la Compañía para los años 2007 y 2006.

Participación de M/E en las Ventas

MONEDA	VENTA 2006	%	VENTA 2007	%
CLP	19.252.352	79%	21.114.524	80%
USD	5.120.006	21%	5.430.535	20%
TOTAL	24.372.357	100,0%	26.545.059	100,0%

Respecto de la fijación de precios, en el mercado local, que representa cerca del 80% de las ventas de la Compañía, la fijación de precios tiene como directriz los precios de productos equivalentes de nuestra competencia relevante, los cuales están fijados en pesos chilenos.

CONCLUSION

Las ventas se realizan en cerca del 80% en pesos chilenos, así como también esta misma moneda es la base para la fijación de precios en el mercado que representa el 80% de las ventas de Somela S.A.

b) Costos de Ventas

El siguiente cuadro muestra las monedas que afectan a los costos de la compañía. Cabe destacar que si bien es cierto, para algunas materias primas la moneda de compra es el peso chileno, la fijación del precio es en dólares y se factura al tipo de cambio de la fecha de factura.

Participación de M/E en Costos

Rubro	Moneda	2006	2007
Materias Primas Nacionales	CLP	2.221.170	2.246.598
Mat Primas Nac. Base USD	USD	1.384.625	1.400.476
Materias Primas Importadas	USD	2.204.341	2.744.334
Proceso Externo	CLP	305.737	335.434
Mano de Obra	CLP	582.254	688.333
Gastos Indirectos	CLP	183.095	201.009
Productos terminados	USD	8.462.247	9.640.144
Total Costos Producción		15.343.469	17.256.328
% de M/E / Costos Producción		78,5%	79,9%

CONCLUSION

Cerca del 80% de los costos está relacionado con el dólar americano.

3. Factores Secundarios

a) Financiamiento:

El siguiente cuadro muestra la participación de pasivos en dólares, respecto del total de pasivos de la compañía.

Participación de M/E en Pasivos

Rubro	31-12-2007	31-12-2006
Cuentas por Pagar	121.859	111.726
Acreedores Varios	66.723	113.630
Provisiones		112.577
Obligaciones Banco C/P	879.958	851.425
Ingresos Percibidos por Adelantado	23.107	22.860
Pasivos en Moneda Extranjera	1.091.647	1.212.218
Pasivos Circulantes en Pesos	3.573.279	3.987.384
Pasivos Totales en Pesos	12.748.885	13.663.246
% de M/E / Pasivos Circulantes	30,6%	30,4%
% de M/E / Pasivos Totales	8,6%	8,9%

CONCLUSION

En la estructura de financiamiento de la compañía la moneda dólar tiene una participación del 8,6%.

b. La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La sociedad resume su cobranza en el siguiente cuadro:

Rubro	31-12-2007	31-12-2006
Recuperación Vts Nacionales	23.260.221	22.710.642
Recuperación Vts Extranjeras	5.660.827	4.505.531
Total Ingresos Operacionales	28.921.048	27.216.173
% de M/E / Ing. Operacionales	19,6%	16,6%

CONCLUSIÓN.

Del total del monto recaudado el 19,6% corresponde a dólares americanos.

4. CONCLUSION FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

(a) la moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto se destaca el hecho de que cerca del 80% de las ventas de la Compañía son en pesos chilenos y el mercado relevante en el que la compañía desarrolla la mayoría de sus operaciones es Chile. Si bien es cierto, también cerca del 80% de los costos son en dólares, la mayor cuantía de las ventas sobre los costos hace que desde esta perspectiva la moneda funcional de la Compañía sea el peso chileno.

Por otra parte, y en base a la NIC 21 en su párrafo 10, los elementos secundarios que proporcionan más evidencia sobre la moneda funcional de Somela se ven en los cuadros de participación de moneda extranjera en la estructura de financiamiento y en flujo de caja, mostrados anteriormente, donde la incidencia del peso chileno como moneda de financiamiento y recuperación de ventas es de cerca del 90% y el 80% respectivamente.

Consideraciones finales para la conclusión:

A juicio de esta Administración, la moneda que mejor representa las operaciones de Somela S.A. y los efectos económicos subyacentes, y por lo tanto definida como moneda funcional es el peso chileno.